

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21856 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 54/2009 referente al concursado Montajes Eléctricos Adesa, S.L., CIF B 991666647, con domicilio en Zaragoza, Calle Joaquín Costa, número 17, se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2011 Auto declarando la conclusión del concurso de "Montajes Eléctricos Adesa, S.L.", por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

Asimismo, se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Se acuerda la extinción de "Montajes Eléctricos Adesa, S.L.", debiendo procederse al cierre de su hoja de inscripción, firme que resulte la resolución que así lo acuerda.

Zaragoza, 15 de junio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110051733-1